



SECRETARÍA GENERAL
Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios
Subdirección de Incorporación



CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN
A LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LA UNAM
Ciclo Escolar 2018/2019

Con fundamento en los artículos 1°, 2°, 3°, 5°, 6°, 7° y 3° transitorio del Reglamento General de Incorporación y Revalidación de Estudios, la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de su Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios

CONVOCA

a todas las Instituciones interesadas en obtener la autorización para impartir los planes y programas de la UNAM del nivel bachillerato y licenciatura (**excepto carreras del Área de la Salud**), a que realicen su **registro** para el proceso de incorporación correspondiente al **ciclo escolar 2018/2019**, de acuerdo con las siguientes actividades y plazos:

DGIRE:	INSTITUCIÓN SOLICITANTE:	PLAZOS:
Proporciona información sobre el trámite de Incorporación.		Todos los días hábiles Horario: 9 a 14 horas
	Llena y envía el formato de registro y sus anexos por correo electrónico a eproyectos@dgire.unam.mx .	Agosto 14 de 2017 a Septiembre 22 de 2017
Programa supervisión diagnóstica a planta física.		Agosto 21 de 2017 a Septiembre 29 de 2017
Emite Vo.Bo. para iniciar el trámite de incorporación.		Agosto 28 de 2017 a Octubre 13 de 2017
	Entrega solicitud de incorporación acompañada de la documentación señalada en el Instructivo de Incorporación 2016 .	Septiembre 11 de 2017 a Octubre 27 de 2017
Realiza las supervisiones de los aspectos a evaluar (presencial y documentalmente).		Septiembre 18 de 2017 a Noviembre 3 de 2017
	Cumple con los compromisos derivados de las supervisiones realizadas.	Septiembre 25 de 2017 a Noviembre 24 de 2017
- Las instituciones que no presenten informe de cumplimiento de los compromisos, a más tardar el 24 de noviembre de 2017, podrán continuar con el proceso de incorporación para el siguiente ciclo escolar -		
Supervisa el cumplimiento de los compromisos y emite los reportes de supervisión correspondientes		Octubre 2 de 2017 a Diciembre 1 de 2017
Conforma expedientes y elabora dictámenes integrales.		Enero 8 de 2018 a Febrero 9 de 2018
Envía expedientes a la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios y de Títulos y Grados (CIREyTG) del H. Consejo Universitario .		Enero 22 de 2018 a Marzo 9 de 2018
	Recibe notificación de la resolución emitida por la CIREyTG del H. Consejo Universitario.	Febrero - Abril de 2018.

Los periodos establecidos tienen por objeto que la Institución pueda publicitarse con toda oportunidad y captar la matrícula deseada para **iniciar actividades académicas en agosto de 2018**. Para cualquier información adicional, podrán acudir personalmente a las oficinas de la DGIRE, comunicarse a los teléfonos 5622-6048 ó 5622-6039 o realizar la consulta a través del correo electrónico eproyectos@dgire.unam.mx.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, D. F., 14 de agosto de 2017
La Directora General

Lic. Manola Giral de Lozano